

RESOLUCION N° 341

JOSÉ C. PAZ, **05 JUL 2022**

VISTO

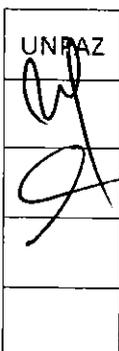
El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, el Expediente N° 649/2019, la Disposición de la SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS N° 97 del 14 de octubre de 2021, el Expediente N° 635/2021, la Resolución Rectoral N°686/21, el Expediente N° 487/2020, el Expediente N° 251/2021, el Expediente N° 725/2021 y el Expediente N° 282/2022 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que como antecedente, mediante el Expediente 649/2019 se gestionó y ejecutó el proyecto de FORTALECIMIENTO ORI UNPAZ aprobado por Resolución del SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS N° 239 del 12 de septiembre de 2019.

Que mediante la Disposición del SUBSECRETARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS N° 97 del 14 de octubre de 2021 se aprobaron en el marco del PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (PIESCI), las Bases y Condiciones de la Convocatoria de FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA dirigida a Instituciones Universitarias de gestión Pública y Privada.

Que, habiéndose efectuado las presentaciones pertinentes, mediante la mencionada Disposición se aprobaron proyectos seleccionados en el marco de la



convocatoria señalada, incluyéndose entre ellos el denominado "Fortalecimiento ORI UNPAZ 2021", cuya Dirección del Proyecto se encuentra a cargo de SILVINA CATALDI, Directora de RELACIONES INSTITUCIONALES (RRII) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE CLEMENTE PAZ (UNPAZ).

Que en el ANEXO III de la citada Disposición se establece la asignación y transferencia de fondos a la UNPAZ correspondiente a un importe de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) a efectos de ser aplicados al citado Proyecto.

Que se incorporó al Expediente 635/2021 el Proyecto aprobado con el cronograma de actividades y gastos dispuesto por RRII, dependiente de la SECRETARÍA GENERAL.

Que el presente proyecto se enmarca en el fortalecimiento de la internacionalización de la Educación Superior.

Que mediante la Resolución Rectoral N°686/21 aprueba la ejecución de fondos del proyecto en base al cronograma de actividades presentado.

Que mediante los Expedientes N°487/2020, N°251/2021 y N°725/2021 se tramitaron el como antecedente los Cursos de Inglés para la Internacionalización Nivel Intermedio A2 –B1 y Nivel Avanzado B2-C1 durante el segundo semestre 2020 y 2021.

Que se estima oportuno impulsar el Curso de Inglés para la Internacionalización Nivel Intermedio A2-B1 para el periodo comprendido de abril a junio 2021.

Que, en virtud de lo expuesto, se readecuaron las bases de la BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA –BECA COMPLETA CURSO DE INGLES NIVEL INTERMEDIO A2-B1 junto a los ANEXOS I y II.

Que la propuesta se articuló en conjunto con el Centro de Idiomas (CIUNPAZ), quien se encargó de la elaboración del programa y los contenidos.

Que el curso se dictará de manera virtual los jueves de 18 a 21 hs a cargo de la



docente Carolina González Guzmán.

Que el curso cuenta con un máximo de hasta TREINTA (30) cupos.

Que se entregarán certificados firmados por un responsable designado del CIUNPAZ y la Directora de la DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES una vez finalizado el curso.

Que la presente medida no implica erogación presupuestaria.

Que el CENTRO DE IDIOMAS (CIUNPAZ) UNIVERSITARIA y Programa Integral de Formación en Lenguas (PIFL), perteneciente a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA han tomado la intervención de su competencia.

Que la SECRETARÍA GENERAL ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

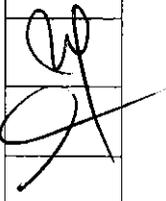
Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 74, inciso e) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

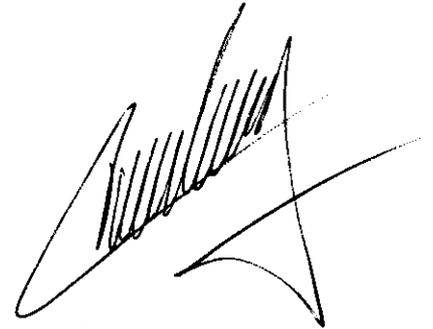
UNPAZ


ARTÍCULO 1º.- Dase por aprobada las bases de la Convocatoria Interna – Beca Completa Curso De Inglés para la Internacionalización Nivel Avanzado B2 –C1 junto a los ANEXOS

I y II que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Autorícese al responsable designado del CIUNPAZ y a la directora de la DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES a la emisión de certificados de participación una vez suscripto el presente acto resolutivo y finalizado el curso.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.



Abog. DARIÓ KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

RESOLUCION N° 341

UNPAZ


ANEXO
RESOLUCION N° 341

ANEXO

**BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA –
BECA COMPLETA
CURSO DE INGLES NIVEL INTERMEDIO A2-B1**

La Dirección de Relaciones Institucionales abre la convocatoria **INTERNA A BECA COMPLETA PARA CURSO DE INGLÉS NIVEL INTERMEDIO A2-B1 1-2022** que se realizará en articulación con el Centro de Idiomas de la UNPAZ (CIUNPAZ).

PLAZAS DISPONIBLES: Hasta 30 cupos

PERÍODO DEL CURSO: primer semestre de 2022

INICIO DEL CURSO: 21/04/2022

DESARROLLO DE LA CURSADA:

La modalidad será **virtual**, los días jueves de 18 a 21 hs.

OBJETIVOS DEL CURSO:

Brindar un refuerzo específico de aspectos internacionales en el currículo de estudiantes participantes en los procesos de internacionalización.

CARACTERÍSTICAS DE CONVOCATORIA:

Durante el primer semestre, la UNPAZ cuenta con **30 cupos para el curso de inglés nivel intermedio**.

Podrán postularse ingresantes, estudiantes de todas las carreras, graduados/as UNPAZ y estudiantes de intercambio internacional, **siempre y cuando acrediten nivel intermedio mediante la realización de un test de nivelación**.

REQUISITOS PARA POSTULARSE:

1. Ser ingresante, estudiante regular, graduado/a UNPAZ o estudiante de intercambio internacional.
2. Tener nivel intermedio (A2-B1) de idioma inglés.
3. Cumplimentar el ANEXO I- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
4. Realizar el Test Online
5. Carta Motivacional



PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Los/las postulantes deberán **enviar** por mail la siguiente documentación con carácter de declaración jurada en **formato digital** (PDF) y respetando los siguientes nombres de archivo al correo electrónico: movilidadinternacional@unpaz.edu.ar:

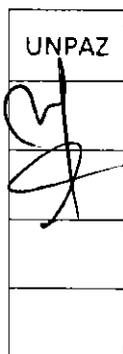
1. ANEXO I – FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN (Nombre del archivo: Apellido, Nombre ANEXO I).
2. Carta Motivacional (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CARTA MOTIVACIÓN).
3. Copia de DNI. (Nombre del archivo: Apellido, Nombre DNI).
4. Certificado de alumno/a regular o en caso de ser graduado/a, un certificado de materias aprobadas (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CERTIFICADO ALUMNO).
5. Certificado Test Online dentro de la escala del MARCO EUROPEO COMUN DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS (MCER) - <https://www.efset.org/es/ef-set-50/>

EL ASUNTO DEL MAIL debe ser: Apellido Nombre, CURSO INGLES BECA COMPLETA 1-2022. (Ej.: PEREZ Juan, CURSO INGLES BECA COMPLETA 1-2022.).

ACLARACIONES: Tendrán prioridad dentro de la convocatoria los/las estudiantes que formen parte del programa EMBAJADORES UNPAZ y otros/as estudiantes vinculados a la internacionalización de UNIVERSIDADES EXTRANJERAS.

PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

1. Las postulaciones serán recibidas hasta el 8 de abril 2022 inclusive al correo movilidadinternacional@unpaz.edu.ar
2. Las postulaciones serán evaluadas por un Comité de Selección Ad Hoc conformado por un representante de la Dirección de Relaciones Institucionales y un representante del CIUNPAZ. Se elaborará un orden de mérito inicial en base a los **CRITERIOS DE SELECCIÓN (ANEXO II)**.
3. El resultado final será publicados oficialmente a través del sitio de la UNPAZ, en la sección INTERNACIONALES y por mail.



PLAZOS:

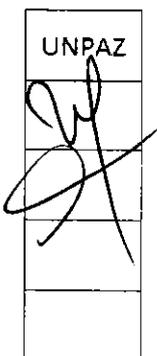
Apertura de convocatoria	28 de marzo 2022
Recepción de Formularios:	28 de marzo a 8 de abril 2022
Admisibilidad	11 y 12 de abril 2022
Selección y postulación de resultados	13 a 15 de abril 2021

DECLARACIÓN DE VERACIDAD

La presentación de las postulaciones en el marco de la presente convocatoria implicará la aceptación de las Bases de la convocatoria y sus ANEXOS.

Toda la información y documentación que se suministre para la presente convocatoria tendrá valor de declaración jurada.

Para más información comunicarse con la DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES por mail a movilidadinternacional@unpaz.edu.ar o vía INSTAGRAM @internacionalesunpaz.



ANEXO I

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
CONVOCATORIA INTERNA**

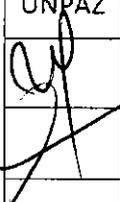
BECA COMPLETA CURSO DE INGLES PARA LA INTERNACIONALIZACION

1. Datos Personales

DATOS PERSONALES ESTUDIANTE	
APELLIDOS:	
NOMBRES:	
TELÉFONO/ CELULAR:	
E-MAIL:	
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:
PASAPORTE/DNI/C.I.:	
LUGAR DE NACIMIENTO:	NACIONALIDAD:
DATOS DE CONTACTO ALTERNATIVOS	
TELÉFONO/ CELULAR:	
E-MAIL:	

2. Información Académica

DEPARTAMENTO:
CARRERA:
AÑO DE INGRESO A LA CARRERA:
PROMEDIO GENERAL DE LA CARRERA:
CANTIDAD DE MATERIAS APROBADAS:

UNPAZ


3. Antecedentes

3.1 Pasantías, adscripciones, tutorías, trabajos de investigación, publicaciones, participación en proyectos de investigación, transferencia y/o extensión, ponencias o presentaciones en jornadas y congresos

3.2 Becas y distinciones obtenidas

3.3 Asistencia a Cursos, Seminarios, Congresos, Jornadas

UNPAZ

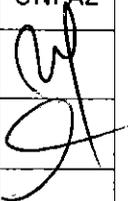

3.4 Experiencia Laboral

3.5 Participación en actividades comunitarias y/o de desarrollo territorial (parroquiales, centros culturales, asociaciones civiles, scouts, programas radiales, etc.):

3.6 Otra información relevante a los fines de la convocatoria

4. Becas, pasantías o participación en proyectos de investigación, transferencia, extensión vigente

Indique si goza actualmente de una pasantía o beca. <i>Si goza de una beca comprendida en el Reglamento General de Becas Internas de la UNPAZ (Res. 126/2015) <u>NO</u> es necesario que la indique.</i>	
Tipo	
Denominación de la beca o pasantía:	
Dedicación horaria:	
Indique si participa actualmente en proyectos de investigación, transferencia, extensión y/o ayudantías estudiantiles de UNPAZ (Marque con una cruz según corresponda.)	
Proyecto de investigación	
Dedicación horaria:	
Proyecto de transferencia	
Dedicación horaria:	
Proyecto de extensión	
Dedicación horaria:	
Ayudantías estudiantiles	
Dedicación horaria:	

UNPAZ


COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD

....., DNIen carácter de estudiante
seleccionado/a para la BECA COMPLETA PARA CURSO DE INGLÉS NIVEL INTERMEDIO
asumo el compromiso y tomo la responsabilidad de la beca otorgada, cumpliendo con los
requisitos de finalización y criterios de regularidad del curso.

FIRMA Y ACLARACIÓN

FECHA

UNPAZ


CRITERIOS DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA INTERNA – BECA COMPLETA CURSO DE INGLES PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN NIVEL INTERMEDIO A2-B1

Podrán aplicar todos los/las estudiantes que cumplan con la totalidad de los requisitos y presenten los documentos de inscripción exigidos en las bases de la CONVOCATORIA INTERNA – BECA COMPLETA CURSO DE INGLES PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN NIVEL INTERMEDIO A2- B1

- La selección se hará según los criterios que a continuación se exponen. En todos los casos se necesita obtener un mínimo del setenta por ciento (70%) en la sumatoria de los criterios de selección para ser elegible:

1. Trayectoria académica: 50 puntos

1.1 Desempeño académico:

Cantidad de materias aprobadas 30 pts.

Cantidad de materias *	Puntaje
Entre 60% y 99%	30
Entre 20% y 59%	20
Entre 1% y 19%	10

1.2 Promedio: 20 pts.

Calificación	Puntaje
Entre 10 y 9	20
Entre 8.99 y 8	15
Entre 7.99 y 7	10
Entre 6.99 y 6	5
Entre 5.99 y 5	2



2. Programa EMBAJADORES UNPAZ: 10 pts.

- Participación en entrevista realizada con RRH para formar parte del programa Embajadores UNPAZ: 7 pts
- Participación en proyectos, becas, convocatorias internacionales: 3 pts.

3. Carta de Motivacional: 20 pts.

- Relevancia: 10 pts.

- Redacción y presentación: 10 pts

4. Autoevaluación: 20 pts.

- Test de nivelación Online: 20 pts. <https://www.efset.org/es/ef-set-50/>

Quando terminen, el sistema les va a emitir un certificado dentro de la escala del MARCO EUROPEO COMUN DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS (MCER), deberán enviar copia de ese certificado por correo electrónico movilidadinternacional@unpaz.edu.ar

ACLARACIÓN:

En caso de considerarse necesario, la Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales llevará a cabo entrevistas vía zoom con **los/las postulantes que cumplan el 70% de los requisitos de admisibilidad**. Las mismas tienen por objeto profundizar el plan de trabajo, transferencia y motivaciones.

Comisión de Selección de estudiantes

- Referentes de la Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales
- Referente de CIUNPAZ

Trayectoria académica + Programa EMBAJADORES UNPAZ + Carta de Motivacional + Autoevaluación = Puntaje Total

UNPAZ
